Información sobre normativa y plazos de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para mayores de 18 años. Convocatoria Abril 2021

Normativa de referencia:

- *ORDEN de 16 de septiembre de 2019, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía para personas mayores de dieciocho años.*

- *Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que sen convocan para el año 2021 las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años y se establecen determinados aspectos de su organización, en virtud de lo establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2019 que las regula.*

Información general de la prueba:

- **Plazo de presentación de solicitudes**: desde **el 1 a1 15 de febrero**.

- **Fecha de realización de la prueba**: sábado **17 de abril.**

- **Publicación de relación provisional** de personas solicitantes admitidas y excluidas, en las que se indicará respectivamente, en su caso, las exenciones que cada solicitante tiene concedidas y los motivos de exclusión: **9 de marzo**.

- **Plazo de reclamación para subsanar errores**: **Desde el 10 al 12 de marzo.**

- **Publicación de relación definitiva:** de personas solicitantes admitidas y excluidas, en la que se indicarán respectivamente, en su caso, las exenciones que cada solicitante tienen concedidas y/o denegadas. **23 de marzo.**

- **Publicación de la relación de solicitantes con asignación de las comisiones evaluadoras y sede de las pruebas:** al día siguiente de la publicación del nombramiento de las comisiones evaluadoras mediante la Resolución correspondiente.

- En la página Web del **"Portal de Educación Permanente"** de la Consejería de Educación y Deporte, está disponible la solicitud, la información relativa a estas pruebas, así como los materiales de apoyo para su preparación y modelos de pruebas de otras convocatorias anteriores:

- **http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente**

- *Puede acceder a la información a través del siguiente código:*

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADUADO EN ESO +18.

Educación Permanente

Para participar en estas pruebas has de formalizar la solicitud de inscripción. Puedes realizarlo de diferentes formas:

1. Inscripción CON clave iANDE

Si cuentas con clave iANDE, puedes realizar todo el proceso vía telemática, a través de la Secretaría virtual. Este enlace estará disponible durante el plazo de inscripción exclusivamente.

Enlace para realizar la inscripción CON clave iANDE. (disponible solo en plazo correspondiente)

2. Inscripción CON auntenticación cl@ve

Puedes realizar todo el proceso vía telemática con la autenticación cl@ve, a través de la Secretaría virtual. Este enlace estará disponible durante el plazo de inscripción exclusivamente.

Enlace para realizar la inscripción CON autenticación cl@ve. (disponible solo en plazo correspondiente)

3. Inscripción SIN certificado digital

Puedes realizar la inscripción rellenando, en el plazo correspondiente, la solicitud disponible en Secretaría virtual, a la que puedes acceder desde esta página. Una vez cumplimentados los campos, el proceso finaliza con la generación de un archivo pdf, que consta de dos copias de tu impreso: una para ti y una para la Administración. Debes imprimir y firmar este documento. **La solicitud de inscripción solo quedará formalizada cuando la entregues en la Delegación Territorial de Educación y Deporte de la provincia en la que desees realizar la prueba, en persona o por correo postal.** Si te decides por esta última opción, es imprescindible que las dos copias queden selladas y fechadas por la oficina de Correos. No olvides conservar tu copia como resguardo.

También puedes formalizar tu solicitud entregándola en el registro de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales (esta opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre tu entrega y la recepción de tu documentación).

Enlace para realizar la inscripción SIN ceritifcado digital. (disponible solo en plazo correspondiente)

4. Inscripción CON certificado digital

Si cuentas con certificado digital en vigor, puedes realizar todo el proceso por vía telemática, a través de la Secretaria virtual. Este enlace estará disponible durante el plazo de inscripción exclusivamente. Para más información sobre la obtención del certificado digital, pulsa aquí.

Enlace para realizar la inscripción CON certificado digital. (disponible solo en plazo correspondiente)

5. Inscripción en PAPEL

Puedes cumplimentar el impreso para la inscripción y enviarlo por **correo postal**, junto con tu documentación, a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de la provincia donde desees examinarte. También podrías presentar toda la documentación en el **registro** de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales (esta opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre tu entrega y la recepción de tu documentación).

Es imprescindible que las tres copias incluidas en el impreso vayan **selladas y fechadas** por la oficina de Correos o por el registro correspondiente. No olvides conservar tu copia como **resguardo**.

A la solicitud de inscripción has de adjuntar **copia** autenticada del documento acreditativo de la **edad** (en el caso de que no prestes tu consentimiento previo para la consulta de tus datos a través del Sistema de Verificación de Identidad), así como, si solicitas alguna **exención**, la certificación oficial correspondiente. En el caso de que solicites alguna **adaptación** para la realización de las pruebas, también tendrías que adjuntar la acreditación correspondiente.

Avda. de la Aurora, s/n. Edif. Servicios Múltiples. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 95 1038000 – Fax: 95 1038076
E-Mail: Informacion.ced.dpma@juntadeandalucia.es